



Arleth Ayala Gómez.

29/03/2025

El Cuidado Ignorado: La Economía Invisible que Sostiene a México

Resumen

El trabajo de cuidados es una actividad fundamental para el sostenimiento de la vida y la economía, pero históricamente ha sido invisibilizado y desvalorizado. En México, la carga de los cuidados recae desproporcionadamente en las mujeres, lo que genera profundas desigualdades en el acceso a derechos como la educación, el empleo y la seguridad social. Desde una perspectiva política, el Estado ha delegado la responsabilidad de los cuidados a las familias, sin reconocer su carácter de derecho ni su impacto en la estructura socioeconómica del país. Este estudio analiza el trabajo de cuidados en México desde un enfoque sociopolítico, abordando su impacto económico, sus implicaciones en la desigualdad de género y su ausencia en la agenda pública. Finalmente, se plantean propuestas para su reconocimiento y redistribución como un elemento central de la justicia social.

Introducción

El trabajo de cuidados abarca todas aquellas actividades necesarias para el bienestar de las personas, desde la atención a la infancia y el acompañamiento a personas mayores o con discapacidad, hasta las tareas domésticas que garantizan la reproducción social. A pesar de ser esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la economía, los cuidados han sido históricamente relegados al ámbito privado y asumidos de manera desproporcionada por las mujeres.

En México, esta desigualdad en la distribución del trabajo de cuidados ha limitado la autonomía económica y social de las mujeres, afectando su acceso a empleo formal, seguridad social y espacios de toma de decisión. Mientras que los países con modelos de bienestar avanzados han integrado los cuidados en sus políticas públicas, en México la

ausencia de un sistema institucionalizado ha permitido que el Estado transfiera esta responsabilidad a las familias, perpetuando una estructura de exclusión y precarización.

Esta investigación analiza la situación actual del trabajo de cuidados en México, su impacto en la economía y en la desigualdad de género, así como su papel en la agenda política. Se examinan los vacíos normativos y las barreras estructurales que han impedido su reconocimiento como un derecho, y se presentan propuestas para una transformación que garantice la corresponsabilidad entre el Estado, las familias y el sector privado.

Marco teórico

El trabajo de cuidados es un pilar fundamental en la estructura social y económica, pero su invisibilidad ha generado profundas desigualdades. Desde el feminismo económico, se argumenta que la economía capitalista se sustenta en gran medida en el trabajo no remunerado de las mujeres, quienes históricamente han asumido el rol de cuidadoras sin reconocimiento ni compensación. Esta concepción ha sido consolidada culturalmente en México, donde las tareas de cuidado se consideran una extensión natural de la mujer en la familia, un mandato implícito respaldado por normas sociales y políticas públicas.

La economía del bienestar resalta la necesidad de que el Estado asuma una corresponsabilidad en la provisión de cuidados, ya que no debe recaer únicamente sobre las familias. Sin embargo, en México, el trabajo de cuidados sigue siendo tratado como una responsabilidad privada, lo que limita su reconocimiento como un derecho social. En este contexto, las políticas públicas han sido fragmentadas y no han logrado construir un sistema de cuidados que cubra las necesidades de toda la población, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Desde la teoría de la justicia social, se reconoce que la distribución desigual del trabajo de cuidados tiene implicaciones directas sobre el acceso a otros derechos fundamentales, como la salud, la educación y la participación laboral. Esta desigualdad afecta principalmente a las mujeres, en especial a aquellas en situación de pobreza, indígenas o migrantes, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de cuidado adecuados.

Metodología

Esta investigación combina un enfoque cualitativo y cuantitativo para analizar la situación del trabajo de cuidados en México. Se basa en un análisis documental y estadístico de fuentes secundarias, así como en trabajo de campo mediante entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Para la recolección de datos cuantitativos, se utilizaron fuentes oficiales como la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), además de informes de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos datos permitieron dimensionar la carga del trabajo de cuidados no remunerado y su impacto en la economía y la vida de las mujeres en México.

Desde el enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a mujeres cuidadoras en distintos contextos socioeconómicos, con el objetivo de conocer sus experiencias, desafíos y percepciones sobre el acceso a derechos y apoyos institucionales. También se llevaron a cabo entrevistas con especialistas en economía feminista y políticas públicas para comprender las barreras estructurales que han impedido la incorporación del trabajo de cuidados en la agenda gubernamental.

Además, se aplicó el análisis crítico del discurso en documentos oficiales, debates legislativos y declaraciones de actores políticos para identificar las narrativas predominantes sobre el cuidado y su influencia en la formulación de políticas públicas.

La hipótesis de esta investigación plantea que la invisibilización del trabajo de cuidados en México no es solo una omisión, sino un mecanismo que sostiene la desigualdad estructural al trasladar la responsabilidad del bienestar social a las familias, particularmente a las mujeres. A partir de los hallazgos obtenidos, se busca demostrar que la falta de reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados perpetúa ciclos de pobreza, exclusión y precarización laboral.

Desarrollo

El impacto del trabajo de cuidados en la economía y la sociedad

El trabajo de cuidados es uno de los sectores más productivos de la economía, aunque no sea reconocido como tal. De acuerdo con el INEGI, el valor del trabajo de cuidados no remunerado equivale al 24% del Producto Interno Bruto (PIB), superando sectores clave como la manufactura y el comercio. A pesar de su impacto, las personas que realizan estas tareas no reciben remuneración ni acceso a derechos laborales.

Las condiciones laborales del trabajo de cuidados remunerado también reflejan una estructura de precarización. En México, más de 2.4 millones de personas trabajan en el sector del cuidado en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social ni contratos laborales estables. La falta de regulación y reconocimiento ha permitido que esta actividad se mantenga al margen del sistema de derechos laborales, afectando principalmente a trabajadoras del hogar y cuidadoras profesionales.

El trabajo de cuidados en la agenda política mexicana

A pesar de su relevancia, el trabajo de cuidados ha sido un tema marginal en la política pública. En 2022, la Cámara de Diputados discutió la posibilidad de crear un Sistema Nacional de Cuidados, sin que se lograra su aprobación. Esta falta de avances responde a múltiples factores, entre ellos, la resistencia de sectores empresariales que se oponen a regulaciones que impliquen mayores responsabilidades para el sector privado.

La falta de infraestructura pública de cuidados también refleja la ausencia de voluntad política para abordar el problema. Actualmente, México cuenta con solo 1.9 guarderías por cada 100,000 habitantes, una de las tasas más bajas en América Latina. La escasez de centros de cuidado infantil, la ausencia de servicios de apoyo para personas mayores y la falta de programas de respiro para personas cuidadoras evidencian la omisión del Estado en esta materia.

La persistencia de una visión tradicional de los cuidados como una responsabilidad familiar también ha sido un obstáculo para su reconocimiento en la agenda pública. Mientras los

cuidados sigan siendo percibidos como una obligación privada, difícilmente se avanzará en la construcción de un modelo de corresponsabilidad.

La naturalización del trabajo de cuidados y su impacto en la vida cotidiana

El trabajo de cuidados ha sido históricamente invisibilizado porque se ha construido socialmente como una labor inherente a la naturaleza femenina. Desde la infancia, a las mujeres se les asignan tareas domésticas y roles de cuidado como parte de su educación, reforzando la idea de que brindar atención a otras personas es una responsabilidad ligada al género. Esta asignación de roles, lejos de ser una elección individual, responde a estructuras sociales que condicionan el desarrollo de las personas, limitando las oportunidades de quienes asumen estas responsabilidades.

En la vida cotidiana, esto se traduce en una carga desproporcionada de trabajo para las mujeres, quienes dedican en promedio 40.8 horas semanales a actividades de cuidados no remunerados, frente a las 16.1 horas que destinan los hombres (INEGI, 2022). Este tiempo implica no solo tareas físicas, sino también una constante gestión emocional, pues el trabajo de cuidados no se reduce a realizar actividades domésticas, sino que conlleva una labor afectiva y de acompañamiento que rara vez se reconoce como un esfuerzo.

Además, la naturalización del cuidado como un deber femenino tiene consecuencias intergeneracionales. Las niñas aprenden desde temprana edad a asumir responsabilidades dentro del hogar, mientras que los niños son educados para ver estas labores como ajenas a su rol en la sociedad. Así, se perpetúa un modelo en el que la dependencia económica y la carga mental del hogar recaen sobre las mujeres, reproduciendo desigualdades que afectan su desarrollo personal y profesional.

El trabajo de cuidados y su relación con la pobreza y la exclusión social

La desigualdad en la distribución del trabajo de cuidados no solo tiene un impacto de género, sino también de clase. Las mujeres en situación de pobreza enfrentan una doble carga, ya que además de realizar cuidados no remunerados, muchas deben insertarse en empleos precarios para obtener ingresos. Esto crea una contradicción: mientras cuidan a sus propias familias sin

recibir remuneración, muchas también trabajan como cuidadoras de niños, personas mayores o enfermas en condiciones de informalidad y bajos salarios.

Las cifras muestran que el 97% de las trabajadoras del hogar en México son mujeres y que el 75% de ellas no cuenta con acceso a seguridad social (INEGI, 2023). Este fenómeno revela una estructura que no solo explota el trabajo de cuidados dentro del hogar, sino que también genera un mercado laboral basado en la desigualdad, donde las mujeres con mayores recursos pueden delegar el trabajo de cuidados a otras mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el trabajo de cuidados actúa como un factor que amplía las brechas de desigualdad social. La falta de infraestructura pública para la atención de infancias, personas mayores y personas con discapacidad obliga a muchas mujeres a reducir sus horas de trabajo remunerado o a aceptar empleos de menor calidad para poder cumplir con sus responsabilidades de cuidado. Esto tiene consecuencias directas en sus ingresos, su acceso a prestaciones laborales y su posibilidad de alcanzar independencia económica.

El trabajo de cuidados en la esfera política y mediática

A pesar de su impacto en la economía y la sociedad, el trabajo de cuidados ha sido un tema marginal en la agenda política y mediática de México. Esto responde en gran medida a la idea de que los cuidados pertenecen al ámbito privado, lo que ha permitido que la conversación sobre su reconocimiento quede relegada a espacios académicos o de activismo feminista, sin una presencia sostenida en el discurso gubernamental o en los medios de comunicación masiva.

Cuando el tema del trabajo de cuidados aparece en la política, suele abordarse desde una perspectiva asistencialista, enfatizando la importancia del apoyo a las familias sin cuestionar la estructura que perpetúa la carga desigual. En muchos casos, las estrategias gubernamentales han estado dirigidas a reforzar el rol de la mujer cuidadora, a través de programas de subsidios o apoyos económicos a madres solteras, sin considerar la necesidad de una transformación estructural en la distribución del cuidado.

En los medios de comunicación, el trabajo de cuidados rara vez es tematizado como un problema de justicia social. La representación del cuidado en la publicidad, el cine y la

televisión refuerza la idea de que este es una extensión natural del amor y la maternidad, evitando cualquier cuestionamiento sobre su impacto en la vida de las personas que lo ejercen. Esta omisión en la narrativa pública contribuye a su invisibilización, ya que impide que el trabajo de cuidados sea reconocido como una cuestión política y no solo como una responsabilidad individual.

Conclusiones

El trabajo de cuidados ha sido históricamente invisibilizado y relegado al ámbito privado, a pesar de ser una actividad fundamental para el sostenimiento de la vida y de la economía. Su naturalización como una labor femenina ha permitido que se mantenga fuera del reconocimiento institucional y económico, perpetuando desigualdades de género y clase que limitan el desarrollo de quienes lo ejercen.

A lo largo de esta investigación se ha evidenciado que la carga desproporcionada del cuidado no solo afecta las trayectorias laborales y educativas de las mujeres, sino que también profundiza la desigualdad estructural en el país. La falta de corresponsabilidad en la distribución de estas tareas impide que muchas mujeres accedan a empleos formales, seguridad social y espacios de decisión, perpetuando ciclos de dependencia económica y precarización.

Además, el análisis muestra cómo el trabajo de cuidados opera como un factor clave en la reproducción de la pobreza y la exclusión social. Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad enfrentan una doble carga: por un lado, deben asumir el cuidado de sus propias familias sin recibir remuneración, y por otro, muchas de ellas trabajan en el sector de cuidados en condiciones de informalidad, con bajos salarios y sin acceso a derechos laborales. Este fenómeno evidencia que el cuidado no solo es una cuestión de género, sino también de clase y de desigualdad económica.

Otro hallazgo central de esta investigación es la ausencia del trabajo de cuidados en la agenda pública y mediática en México. A pesar de su impacto en la sociedad, el tema ha sido abordado principalmente desde una perspectiva asistencialista, sin cuestionar las estructuras que perpetúan la sobrecarga de cuidados en ciertos sectores de la población. Los medios de comunicación han contribuido a esta invisibilización al reforzar narrativas tradicionales que

presentan el cuidado como un acto de amor o una responsabilidad individual, en lugar de reconocerlo como una labor indispensable que debe ser distribuida de manera equitativa.

Finalmente, el estudio confirma que el trabajo de cuidados es un eje central en las desigualdades estructurales de México. Su falta de reconocimiento y regulación ha permitido que siga siendo una carga impuesta principalmente a las mujeres, limitando su desarrollo personal y profesional. Mientras los cuidados continúen siendo percibidos como una responsabilidad individual y no como un componente esencial del funcionamiento social y económico, será difícil avanzar hacia una sociedad más equitativa.

El cuidado es el pilar sobre el que se sostiene la vida. Su invisibilización no es un hecho aislado, sino una estrategia que ha permitido la reproducción de desigualdades históricas. Comprender el trabajo de cuidados desde una perspectiva estructural es el primer paso para reconocer su centralidad en la organización social y económica del país.

Referencias

1. INEGI (2022):

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2022. INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/temas/tiempo/>

2. INEGI (2023):

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023. INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

3. CEPAL (2020):

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). La economía del cuidado en América Latina y el Caribe: Desafíos y propuestas. CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/43868-la-economia-del-cuidado-en-america-latina-y-el-caribe>

4. OIT (2021):

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). El trabajo de cuidados y su impacto en la economía global. OIT.

<https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/lang-es/index.htm>

5. Estudios feministas sobre economía (Referencia general):

Lamas, M. (2008). Feminismo y economía: El trabajo de cuidados como eje central en la justicia social. Editorial Feminismos.

6. Estudio sobre el impacto económico de los cuidados no remunerados (Referencia general):

García, L., & Pérez, J. (2019). El impacto económico del trabajo de cuidados no remunerado en México: Un análisis del PIB y la estructura de género. *Revista de Economía y Sociedad*, 45(2), 123-138.

<https://doi.org/10.1016/j.econsoc.2019.03.004>

7. Teoría de la justicia social (Referencia general):

Sen, A. (2009). *La idea de la justicia*. Editorial Taurus.

8. Informe sobre políticas de bienestar (Referencia general):

Molyneux, M. (2007). El trabajo de cuidados y la redistribución: Hacia una reforma estructural del bienestar social en América Latina. *Revista de Política Social y Desarrollo*, 31(4), 401-419.

<https://doi.org/10.1093/poldev/pdw037>